

Quito, 15 de Abril de 2008

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE WOLMAGMENT S.A.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Empresa y luego de revisar la documentación que reposa en archivos que la Empresa, se determina que no ha podido iniciar operaciones, debido a que no se ha realizado la Inversión que estaba prevista recibir., por lo tanto mi Informe queda limitado a la revisión Legal de Compañía, como es el caso de Escrituras de Constitución, pago de Impuestos de Cámara de Comercio. Impuestos legales para la formalización de la misma.

Puedo certificar unicamente, que la empresa se encuentra legalmente constituida, pero no dispone de movimientos de actividades mercantiles Es todo cuanto puedo informar a los a Señores Accionistas de Wolmagment. S.A.

Atentamente,

Katherine F. Durán H.
Catherine Durán Herrera.
C.I. 1712531530

